

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS  
INSTITUCIONES VINCULADAS AL GAD**

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito
GAD al que está vinculada:	GAD del Distrito Metropolitano de Quito
Período del cual rinde cuentas:	2021
<b>FUNCION A LA QUE PERTENECE</b>	
GADS:	SI

NIVEL DE GOBIERNO:	
Provincial, Cantonal, Parroquial:	SI

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Puengasi
Cabecera Cantonal:	Quito
Dirección:	Barrio las Mallas Av. Simón Bolívar S/N y Juan Bautista Aguirre
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:cacmq@quito.gob.ec">cacmq@quito.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.cacmq.gob.ec">www.cacmq.gob.ec</a>
Teléfonos:	02-3191185 / 02-3191175
N - RUC:	176003410001

REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre del representante legal:	Ramiro Fernando Aldas Moran
Cargo del representante legal de la institución:	Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito
Fecha de designación:	05 de octubre de 2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:cacmq@quito.gob.ec">cacmq@quito.gob.ec</a>
Teléfonos:	02-3191185 ext. 110

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Katiana Isabel Rojas Alomoto
Cargo:	Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional
Fecha de designación:	28 de diciembre de 2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:katiana.rojas@quito.gob.ec">katiana.rojas@quito.gob.ec</a>
Teléfonos:	02-3191185 Ext. 185

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Pablo Wladimir Barahona Flores
Cargo:	Responsable de la Unidad TICS
Fecha de designación:	28 de diciembre de 2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:pablo.barahona@quito.gob.ec">pablo.barahona@quito.gob.ec</a>
Teléfonos:	02-3191185 Ext. 115

Ejecución Programática										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Objetivo Estratégico 6: Por un Quito de bienestar y derechos. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Exclusivas: El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece en el Art. 84 Ejercicio de Competencias.- "El ejercicio de las competencias del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito está encaminado hacia la consecución de los siguientes fines fundamentales: higiene, ornato, ordenamiento y control del espacio público, información y seguridad turística, control de la contaminación ambiental, así como coadyuvar en la seguridad y convivencia ciudadana, la gestión de riesgos y demás competencias que le sean asignadas.  El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito tendrá como función controlar y salvaguardar el uso adecuado del espacio público y la libre movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, así como las demás facultades que le confieran la Constitución de la República y demás leyes vigentes."	Ejecutar las directrices de Alcaldía, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría General de Planificación, los planes, programas y proyectos donde el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito realiza los servicios y su articulación con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento territorial y Plan Metropolitano de Seguridad.	Prevención Situacional y Convivencia Pacífica <b>Meta 1</b> Art. 269 Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público funciones 1, 2, 3, 4, 8, 9	Alcanzar 1.500.000 beneficiarios de los operativos de control del buen uso del espacio público ejecutados.	Número de personas beneficiadas de los operativos de control del uso adecuado del espacio público realizados en el DMQ.	1.500.000	1.802.951	120.20%	El CACMQ benefició a 1.802.951 ciudadanos con la ejecución de operativos de control en el espacio público, en el período 2021, desde el 01 de enero al 31 de diciembre. Como resultado se superó lo planificado en un 20,20%.	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito al ser una entidad complementaria de seguridad de acuerdo a sus competencias, objeto, naturaleza y funciones establecidas, aporta a la reducción de la percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito, en alineamiento al cumplimiento del PMDOT.
			Prevención Situacional y Convivencia Pacífica <b>Meta 2</b> Art. 269 Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público funciones 5, 6, 7	Beneficiar a 350.000 personas que participan en eventos de vinculación ciudadana	Número de personas que participan en eventos de vinculación ciudadana	350.000	403.574	115.31%	El CACMQ benefició a 403.574 ciudadanos a través de actividades de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana desde el 01 de enero al 31 de diciembre. Como resultado se superó lo planificado en un 15,31%.	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito al ser una entidad complementaria de seguridad de acuerdo a sus competencias, objeto, naturaleza y funciones establecidas, mediante la prevención, sensibilización y la vinculación con la ciudadanía aporta a la seguridad integral en el Distrito Metropolitano de Quito, direccionando el acatamiento voluntario de las normas de convivencia ciudadana, siendo un aporte al cumplimiento del PMDOT.
Objetivo Estratégico 1: Por un Quito con todos y todas. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Exclusivas El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece en el artículo 86.- Gestión directa del servicio.- El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito tiene la condición de ente contable y financiero por lo tanto es responsable de la administración descentralizada de los sistemas de recursos humanos, operativos y financieros.	Coordinar con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría General de Planificación, Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, los planes y proyectos donde el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito realiza los servicios y su articulación con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Metropolitano de Seguridad.	Gastos Administrativos <b>Meta 1</b> Art. 86 Código Municipal Para el Distrito Metropolitano de Quito	Ejecutar el 100% de Gastos Administrativos	Porcentaje de ejecución presupuestaria de Gastos Administrativos	100%	76%	76%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, a fin de soportar las actividades operativas, ejecutó el 76% de los recursos destinados a la dotación de servicios básicos y de mantenimiento de infraestructura, mobiliario, máquinas y equipos.	Permite que el GAD DMQ cuente con una entidad ágil, proactiva que optimice los recursos a fin de dar apoyo a la ejecución de los servicios ciudadanos.
			Remuneración de Personal <b>Meta 1</b> Art. 85 Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	Ejecutar el 100% de remuneración de persona	Porcentaje de ejecución presupuestaria de remuneración personal	100%	94,35%	94,35%	El CACMQ ejecutó el 94% de los recursos asignados para la Remuneración del Personal conformado por personal civil de régimen LOSEP y Código de Trabajo y Personal de carrera con nombramiento permanente y contrato.	La ejecución de los recursos asignados de manera oportuna en las remuneraciones al personal personal una motivación en la atención de los servicios ciudadanos.

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
Objetivo Estratégico 6: Por un Quito de bienestar y derechos. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad	117,76%	El Proyecto Prevención Situacional superó la meta establecida

Objetivo Estratégico 1: Por un Quito con todos y todas. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	76%	En el Proyecto Gastos Administrativos no se ejecutó el 100% de los recursos asignados, correspondientes a los servicios que se prestan en los meses de noviembre y diciembre que se convalidan y ejecutan en el siguiente ejercicio fiscal.
Objetivo Estratégico 1: Por un Quito con todos y todas. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	94,35%	En el Proyecto Remuneración de Personal el porcentaje no ejecutado corresponde a la desvinculación de personal por diferentes motivos y se ejecutan cuando se realicen las liquidaciones.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<b>Dr. Jorge Yunda</b> Consolidar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la democracia	Agenda Política de Quito Emblemático Prevención Situacional y Convivencia Pacífica Fortalecimiento Institucional	61,91%	1,536 Operativos de Control 1,585,769 Beneficiarios de los operativos de control 1,562 Eventos de Vinculación Comunitaria 314,572 Beneficiarios de los eventos de Vinculación Ciudadana  <b>Ejecución presupuestaria</b> Prevención Situacional 22,30% Gastos Administrativos 56,33% Remuneración de Personal 67,49%
<b>Abg. Santiago Guarderas</b> Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR, y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad.	Eje de la Gobernabilidad e Institucionalidad Prevención Situacional y Convivencia Pacífica Fortalecimiento Institucional	25,16%	579 Operativos de Control 126,182 Beneficiarios de los operativos de control 743 Eventos de Vinculación Comunitaria 89,002 Beneficiarios de los eventos de Vinculación Ciudadana.  <b>Ejecución presupuestaria</b> Prevención Situacional 19,70% Gastos Administrativos 19,45% Remuneración de Personal 26,86%.  Con lo cual al fin de diciembre del 2021 se alcanzó una ejecución presupuestaria del 87,707%.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	2.2.2.1 Enfoque de Derechos: - Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PMDOT. Así como también, en la gestión de todas las dependencias del Municipio y empresas municipales; con la finalidad de que todas las acciones realizadas se centren en las personas que habitan en el DMQ como sujetos de derechos.	A través de los procesos de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, el CACMQ motivó el acatamiento voluntario de las normas, generando conciencia en los participantes de las capacitaciones, talleres, ferias, shows y demás eventos en los que la institución se relacionó con la comunidad, donde se realizaron, 692 actividades de vinculación social con 100.313 beneficiarios, 552 actividades de Capacitaciones, Charlas y talleres con 228.762 beneficiarios. Lo referente al Control del espacio Público, Seguridad ciudadana e Información y Seguridad Turística, el CACMQ contribuyó al mejoramiento de la percepción de seguridad en la ciudadanía con la participación en los lugares de alta afluencia ciudadana, parques metropolitanos, sistema integrado de transporte público entre otros. Como resultados se obtuvo 4.095 actividades de control con 239.370 beneficiarios, 27.337 actividades de patrullaje con 1.706.719 beneficiarios, 95 actividades de operaciones de emergencia y gestión de riesgos con 1271 beneficiarios, 450 actividades de apoyo a la gestión de riesgos con 149.448 beneficiarios, 1215 actividades de información turística con 28.188 beneficiarios, 283 actividades con 20.677 beneficiarios Se realizaron coordinaciones interinstitucionales con fundaciones, Patronato Municipal San José, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente, Policía Nacional del Ecuador, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, lo cual permitió gestionar el control del espacio público. 1263 actividades de apoyo a instituciones municipales con 128.230 beneficiarios, 1.501.179 actividades para la seguridad y convivencia ciudadana con 2.837.936 beneficiarios.	Contribuye en la inclusión de personas vulnerables para el goce de los derechos.  Contribuye en el respeto de los derechos humanos y su aplicación en los servicios que brinda el CACMQ a la comunidad.
Políticas públicas generacionales	SI	2.8 Objetivo Estratégico 6: Por un Quito de bienestar y derechos. Asegurar una vida plena justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación cultura y seguridad. Convivencia ciudadana apoyo a la seguridad	3. Fomentar iniciativas de cambio cultural ciudadano, basadas en la prevención con el fin de mejorar los niveles de seguridad y convivencia en el DMQ. 4. Mejorar la percepción de seguridad ciudadana y cohesión social en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante la construcción de una cultura ciudadana basada en la prevención. 5. Promover una articulación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno en perspectiva de la seguridad ciudadana, contribuyendo a la construcción de la gobernabilidad democrática.	
Políticas públicas de discapacidades	SI			
Políticas públicas de género	SI			
Políticas públicas de movilidad humana	SI			



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO				<a href="https://bit.ly/3KzzZTq">https://bit.ly/3KzzZTq</a>
Audiencia pública	NO				
Cabildo popular	NO				
Consejo de planificación local	NO				
Silla vacía	NO				
Consejos Consultivos	NO				
Otros	NO				

ASAMBLEA CIUDADANA						
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	N/A	Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.		DESCRIPTIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO		<a href="https://bit.ly/3xo6jqc">https://bit.ly/3xo6jqc</a>
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	Se remitió a la Asamblea Ciudadana	<a href="https://bit.ly/3LVGorv">https://bit.ly/3LVGorv</a>	Mediante Oficio N° 01-SCGR-DZADQ-2022 la Asamblea de Quito pone en conocimiento del CACMQ las consultas ciudadanas. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0300-OF el CACMQ da contestación.
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	Conformación de Equipo de Rendición de Cuentas	<a href="https://bit.ly/3uillil">https://bit.ly/3uillil</a>	Mediante Memorando GADDMQ-CACMQ-2021-1877-M el CACMQ conforma el Equipo de Rendición de Cuentas Mediante Oficio N° 01-SCGR-DZADQ-2022 se da a conocer la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos que va a trabajar con el CACMQ.
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	Ciudadanía A través de los beneficiarios de los servicios. Asamblea de Quito Delegación de la Asamblea de Quito a sus representantes. CACMQ Delegación institucional al personal que participará en las subcomisiones		<a href="https://bit.ly/37d8dVU">https://bit.ly/37d8dVU</a>

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	Informe presentado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	<a href="https://bit.ly/3jwk38g">https://bit.ly/3jwk38g</a>	Se reúne la Subcomisión Para la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas a través de plataforma Zoom el día 24 de marzo de 2022.
	1. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Se presentó el informe a la ciudadanía	<a href="https://bit.ly/3v95185">https://bit.ly/3v95185</a>	Se emite informe construido con la Subcomisión Para la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2021
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	NO		Se conforma la Subcomisión para la Deliberación del Proceso de Rendición de Cuentas CACMQ 2021
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	NO	Documento de aprobación	
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.		lista de días de anticipación: OPCIONES 1 día 2 días 3 días ... Hasta 8 días.	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.		listado de opciones de medios: Pag. Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro		
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.		NO	Listado de invitados	
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial		Describe cómo lo hizo	Listado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?		lista desplegado: 0-30 minutos 31 MINUTOS 1 HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas		NO		
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?		NO		
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD		NO		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	NO	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Descriptivo		Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

<p>Hay que fomentar las visitas turísticas (locales, nacionales y extranjeros) y reactivación del Centro Histórico de Quito, a partir de las cinco de la tarde, para esto es fundamental garantizar seguridad a visitantes.</p>	<p>El Grupo de Turismo y Protocolo del CACMQ realiza sus actividades para brindar seguridad mediante patrullaje en sitios de interés turístico. La información turística se desarrolla mediante guías turísticas y la presentación de Leyendas Teatralizadas en los sectores del Centro Histórico y La Mariscal, el horario habitual de atención es de 09H00 a 17h30. Las actividades de Protocolo se realiza en el horario requerido por el evento.</p> <p>Desde el 14 de marzo de 2022 se implementó el patrullaje en el "Corredor Turístico Seguro Autoguiado" desde el sector de la Basílica hasta el Sector de Santa Clara en el horario de 09H00 a 19H00.</p> <p>En función de la demanda ciudadana se proyecta la habilitación de corredores adicionales con horarios solicitados.</p>	<p>100%</p>	
<p>Hay que fomentar las visitas turísticas (locales, nacionales y extranjeros) y reactivación del Centro Histórico de Quito, a partir de las cinco de la tarde, para esto es fundamental garantizar seguridad a visitantes.</p>	<p>Distrito Metropolitano de Quito se divide en 9 Administraciones Zonales, las cuales están divididas en 32 parroquias urbanas (se concentra el 71% de la población) y 33 parroquias rurales.</p> <p>El el número de personal del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito en el año 2021 fue de 1324 Agentes de Control, prestan los servicios de seguridad ciudadana distribuidos en las 9 Administraciones Zonales, en la siguiente manera:</p> <p>11% Gestión de Operaciones (incluye Centro de Mando de Comunicaciones, ECU 911)</p> <p>55% Control del Espacio Público (incluye Gestión de Riesgos y Control Ambiental)</p> <p>8% Servicios Especializados de Vinculación Ciudadana y Turismo</p> <p>10% Apoyo a la Seguridad Ciudadana</p> <p>6% Logística y Transporte para los servicios</p> <p>10% Apoyo Administrativo</p> <p>La cobertura de servicio en el DMQ, se realiza en horarios de jornada especial, para cubrir las 24 horas del día ejecutando las competencias de prevención, disuasión, vigilancia y control en el espacio público, los mismos que han sido asignados de acuerdo a los recursos existentes para el cumplimiento de las funciones establecidas legalmente en el COESOP, que para el año 2021 se identificó un déficit de 1566 hasta el 2024 (Estudio del número del personal del CACMQ desarrollado por el OMSC 2021).</p>	<p>100%</p>	<p><a href="https://bit.ly/3Jf4Qz">https://bit.ly/3Jf4Qz</a></p>

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0	0	0	0%	0%	<a href="https://bit.ly/3v95185">https://bit.ly/3v95185</a>
Prensa:	0	0	0	0%	0%	
Televisión:	0	0	0	0%	0%	
Medios digitales:	0	0	0	0%	0%	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	NO	NO APLICA
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="https://bit.ly/3xnaQHR">https://bit.ly/3xnaQHR</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Proyecto Prevención Situacional y Convivencia pacífica	\$2.536.149,91	\$1.066.980,26	42,00%	<a href="https://bit.ly/3F6H42">https://bit.ly/3F6H42</a>
Proyecto Gastos Administrativos	\$599.679,53	\$454.442,43	75,78%	
Proyecto Remuneración de Personal	\$20.757.854,09	\$19.584.248,66	94,35%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$23.893.683,53	\$21.357.533,62	\$20.038.691,09	\$2.536.149,91	\$1.066.980,26	88,33%



PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	22	\$69.372,39	18	\$54.279,77	
Publicación	-	-	-	-	
Licitación	-	-	-	-	
Subasta Inversa Electrónica	16	\$998.574,80	5	\$115.769,80	<a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgobierno%2Fabierto%2Fquito%2Fgob%2Fec%2FDocuments%2FA%20Medio%20de%20Verificac%20n%20de%20Rendic%20C%203%20de%20Cuentas%20de%202021%20F%20TRATACION%20de%20CONTRATACION%20de%20Agentes%20de%20Control%20Metropolitano&amp;ga=1">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgobierno%2Fabierto%2Fquito%2Fgob%2Fec%2FDocuments%2FA%20Medio%20de%20Verificac%20n%20de%20Rendic%20C%203%20de%20Cuentas%20de%202021%20F%20TRATACION%20de%20CONTRATACION%20de%20Agentes%20de%20Control%20Metropolitano&amp;ga=1</a>
Proceso de Declaratoria de Emergencia	-	-	-	-	
Concurso Público	-	-	-	-	
Contratación Directa	-	-	-	-	
Menor Cuantía	2	\$34.790,00	1	\$21.990,00	
Lista corta	-	-	-	-	
Producción Nacional	-	-	-	-	
Terminación Unilateral	-	-	-	-	
Consultoría	-	-	-	-	
Régimen Especial	2	42865	2	\$42.865,00	
Catálogo Electrónico	24	\$214.750,35	23	\$5.201,31	
Cotización	2	332629,74	-	-	
Contratación integral por precio fijo	-	-	-	-	
Ferias Inclusivas	1	44342	1	\$44.342,00	
Otras	-	-	-	-	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Enajenaciones	X	<a href="https://bit.ly/3JAEfz">https://bit.ly/3JAEfz</a>

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donaciones Entregadas	\$55.956,00	<a href="https://bit.ly/3JAEfz">https://bit.ly/3JAEfz</a>
Expropiaciones	X	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	<p>Dispondrá y controlará al responsable de compras públicas elabore los reportes periódicos de las compras por emergencia; así como, ingrese la información relevante al portal, lo que facilitará el acceso a la información de los usuarios internos, externos y ciudadanía en general de los procesos de contratación ejecutados por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.</p> <p>Dispondrá y controlará al responsable de compras públicas, que una vez generada la documentación de compras de emergencia, ingrese al portal del SERCOP, lo que permitirá disponer de información oportuna sobre las adquisiciones efectuadas por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.</p> <p>Emitirá, en situaciones de emergencia, la Resolución motivada correspondiente previo a que se efectúen adquisiciones de bienes o servicios para solventar la misma y dispondrá a la Coordinadora Administrativa Financiera, abstenerse de realizar contrataciones sin contar con la Resolución; además, que se publique oportunamente en el portal de compras públicas, lo que garantizará que exista una relación directa y objetiva entre la situación de emergencia y la urgencia de efectuar los procedimientos de contratación.</p> <p>Dispondrá y controlará a la Coordinadora Administrativa Financiera y Responsable de la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, que previo a realizar una compra de bienes o servicios soliciten tres cotizaciones para efectuar un estudio de mercado, verifiquen, además que la actividad económica del proveedor adjudicado se encuentre acorde con el objeto de la adquisición; lo que garantizará la obtención de los mejores costos y calidad de lo adquirido.</p> <p>Dispondrá y controlará al Responsable de la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, compruebe que las especificaciones técnicas de las proformas correspondan a las requeridas; además que, en base a las mismas, previo a su adjudicación, se verifique el precio en el mercado, lo que garantizará la provisión de insumos a los mejores costos.</p> <p>Dispondrá y controlará que los servidores designados como Administradores de contrato, informen una vez culminado el plazo contractual las novedades identificadas en la entrega de los insumos adquiridos, lo que permitirá realizar las gestiones para su liquidación y recuperación de los valores entregados en calidad de anticipo.</p>	S/I	<p>En cumplimiento de las directrices emitidas por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1750-OF, los señores auditados Director General y Coordinación Administrativa Financiera, remiten cuatrimestralmente los Informes de la Aplicación de Recomendaciones emitidas en el Examen Especial de la Auditoría Metropolitana y la Contraloría General del Estado, dentro del ámbito de las competencias del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito.</p>	<p><a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgobierno%2Fabierto%2Fquito%2Fgob%2Fec%2FDocuments%2FA%20Medios%20de%20Verificac%20n%20de%20Rendic%20C%203%20de%20Cuentas%20de%202021%20F%20RECOMENDACIONES%20de%20ODOS%29%2FCuern%20de%20Agentes%20de%20Control%20Metropolitano">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgobierno%2Fabierto%2Fquito%2Fgob%2Fec%2FDocuments%2FA%20Medios%20de%20Verificac%20n%20de%20Rendic%20C%203%20de%20Cuentas%20de%202021%20F%20RECOMENDACIONES%20de%20ODOS%29%2FCuern%20de%20Agentes%20de%20Control%20Metropolitano</a></p>	<a href="https://bit.ly/3vrf5Dck">https://bit.ly/3vrf5Dck</a>

	<p>Dispondrá y controlará al Coordinador Administrativo Financiero, que en los contratos en los cuales se establezca el pago de un anticipo, controle se devengue el mismo, lo que permitirá que se justifique el valor entregado.</p>				
	<p>Dispondrá y controlará al Coordinador Administrativo Financiero, verifique que el proveedor a ser adjudicado en los procesos de compra de bienes y servicios para solventar las emergencias conste inscrito en el RUP, lo que permitirá contar con información necesaria previo a efectuar los procedimientos de contratación pública.</p>				